

RESOLUCION N° 160/2019

Paraná, 11 de noviembre de 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaría General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. Laura Matilde MAIZTEGUI, D.N.I. 37.080.665**, domiciliada en calle Cervantes N° 558 de la ciudad de Paraná, estudiante de la carrera de abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

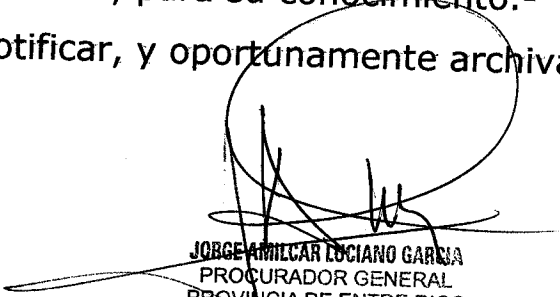
1º) DESIGNAR a la **Srta. Laura Matilde MAIZTEGUI, D.N.I. 37.080.665** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 442 al STJ, y n° 443 e
de Ofi de Proceso. Coste.



ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL